

Estructura de la prueba:

La duración total de la prueba es de **hora y media**. El alumno debe elegir **una** de las dos opciones de examen que se presentan (opción A u opción B).

Cada opción comprende **tres bloques**:

- **Bloque 1:** Cuestiones cortas. Se evaluará con un máximo de 3 puntos
- **Bloque 2:** Caso práctico. Se evaluará con un máximo de 3 puntos
- **Bloque 3:** Desarrollo de un tema. Se evaluará con un máximo de 4 puntos

OPCIÓN A

Bloque 1: Cuestiones

Definir los siguientes términos o conceptos:

1. Crecida
2. Relieve jurásico
3. Transición demográfica
4. Ganadería intensiva
5. Área periurbana
6. Fuentes de energía renovables

Bloque 2: Caso Práctico

Mapa: Las vertientes hidrográficas de la Península Ibérica. Comentar el mapa adjunto señalando las características más destacadas de las vertientes hidrográficas peninsulares (NOTA: el mapa se encuentra en el folio siguiente).



Bloque 3: Tema

Los paisajes agrarios españoles

OPCIÓN B

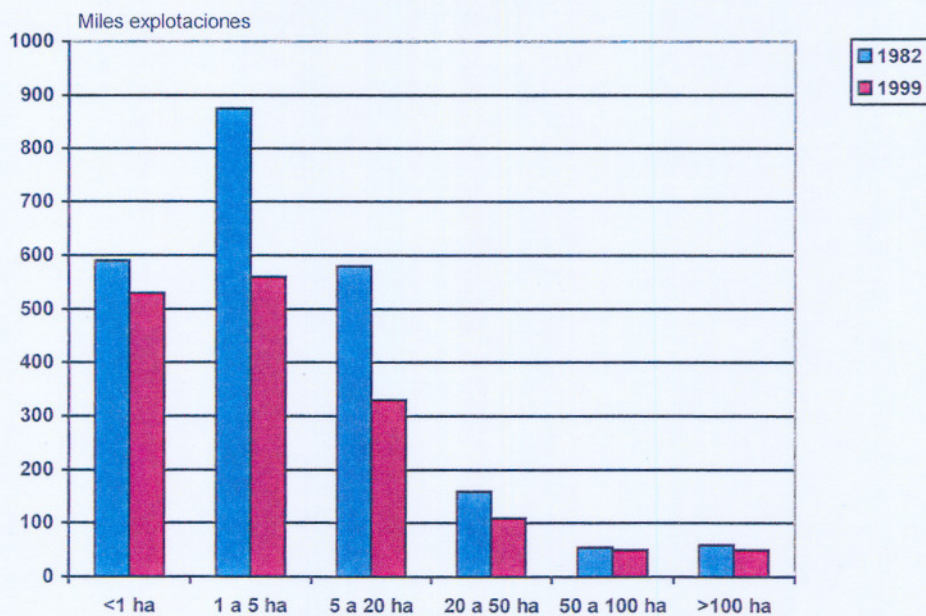
Bloque 1: Cuestiones

Definir los siguientes términos o conceptos:

1. Población activa
2. Polo de Desarrollo
3. Isoyeta
4. Conurbación
5. Recursos renovables
6. Maquia

Bloque 2: Caso Práctico

Gráfico: Número de explotaciones según superficie agraria utilizada. A partir del comentario del gráfico, explicar las transformaciones y el tipo de propiedad del sistema de explotación de la tierra en la agricultura española.



Bloque 3: Tema

El medio natural como recurso



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

La duración total de la prueba es de hora y media. El alumno deberá elegir entre una de las dos opciones de examen que se presentan (A y B).

Cada opción comprende tres bloques:

- **Bloque 1:** Cuestiones cortas. Se evaluará con un máximo de 3 puntos
- **Bloque 2:** Caso práctico. Se evaluará con un máximo de 3 puntos
- **Bloque 3:** Desarrollo de un tema. Se evaluará con un máximo de 4 puntos

En las **cuestiones cortas** se valorará la capacidad de conocer y memorizar algunos datos y hechos significativos; se estimará la capacidad de comprender y definir la terminología geográfica; y se evaluará la precisión en la caracterización del término o concepto (**un máximo de 0,5 puntos por cuestión hasta un máximo de 3 puntos**).

En el **caso práctico** se valorará la destreza en el uso y manejo de las fuentes de información geográfica, la capacidad de relacionar diferentes variables, la comprensión de los fenómenos representados, y la precisión en el análisis y descripción de los datos (**hasta un máximo de 3 puntos**).

En el **tema** se valorará si el alumno ha identificado los conceptos fundamentales, su capacidad para exponerlos con un orden coherente y científicamente correcto, el grado de complejidad con que desarrolle los contenidos y la capacidad de relacionarlos entre sí. También se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis y la expresión general (**hasta un máximo de 4 puntos**).